

Acta Número: Ciento seis.

En la Ciudad de Progreso de Castro del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Dieciocho horas del día Veintinueve de Mayo de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de ésta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores, C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, Comisión: Seguridad Publica, Transito, Protección Civil y Hacienda; L.E.P Elda Margarita Hevia Li, Síndico Municipal; Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Secretario Municipal, Comisión: Turismo; Arq. Geovana Leticia Ganzo León, Regidora de Servicios Públicos y Cementerios; C. Franklin Antonio Franco Sánchez, Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública; C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, Regidora de Desarrollo y Asistencia Social; C. Mauricio José Pardío Cortez, Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca; L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto, Regidor de Salud y Ecología; L.E.P. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo, Regidora de Nomenclatura, Desarrollo Integral de la Familia y de la Mujer; C. Luis Armando Reyes Maldonado, Regidor de Comisarias; C. Patricia del Pilar Sauri Barroso, Regidora de Educación, Cultura y Deporte; con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día. II.- Lista de asistencia. III.- Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Ordinaria. IV.- Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad; V.- Asunto a tratar: 1.- Presentación y aprobación en su caso, de la solicitud del C. Mario Humberto Marrufo, Concesionario del Local # 72 del Mercado Municipal de Progreso, Yucatán, en la cual requiere se nombre a su hija la C. Rosaura Irene Marrufo Tun, como Titular de dicha Concesión y por consiguiente quedando él como beneficiario. VI.- Asuntos Generales; y VII.- Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria.

Elda y Hevia

Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes; En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, declaró legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria siendo las dieciocho horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, solicitó dispensa de la lectura del acta anterior para una próxima sesión, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, la solicitud del C. Mario Humberto Marrufo, Concesionario del Local # 72 del Mercado Municipal de Progreso, Yucatán, en la cual requiere se nombre a su hija la C. Rosaura Irene Marrufo Tun, como Titular de dicha Concesión y por consiguiente quedando él como beneficiario. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el C. Mario Humberto Marrufo, cuenta con su Título de Concesión del referido local con giro de Coctelería, y que al ser aceptada su solicitud por este H. Cabildo, la actual titular se compromete a pagar el 10 % del valor total de la concesión y con ello obtener la expedición de la nueva concesión con los cambios ya expuestos. Después de un análisis detallado y con fundamento en el artículo 115 Fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 76, 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77, 79, 93, 95, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106 y 107 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, artículo 37 fracción III de la Ley de Ingresos del Municipio de Progreso, Yucatán y el artículo 30 fracción I del Reglamento de Mercados del Municipio de Progreso, Yucatán, el Secretario Municipal, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente y en cumplimiento al **sexto** punto del orden del día, el

F. Eddy y. H. L.

Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, informó que entraba a **asuntos generales** y preguntó si alguno de los integrantes de éste H. Cabildo tiene algún asunto a tratar lo puede exponer en éste momento. Y no habiendo asuntos a tratar, el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **Séptimo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar ésta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Décima Octava Sesión Ordinaria**, siendo las Dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del propio día. Doy Fe. -----



C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal



L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal



Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.




Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.



C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.



C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.



C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y
Alcantarillado y Pesca.



L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo
Integral de la Familia y de la Mujer.

Edy Hen L

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2018-2021, llevada a cabo el día Veintinueve de Mayo del año 2019.